

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **005** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

76

Fecha: 3/09/2020

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003005 2019 00174	Verbal (Oralidad)	JUAN RAMON - OROZCO VILLA	ELIECER - OROZCO SALAZAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	02/09/2020	1
170014003005 2019 00345	Ejecutivo con Título Hipotecario	FAISAL - ABDALA AGUDELO	N.N.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	02/09/2020	1
170014003005 2019 00644	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	N.N.	Auto accede a lo solicitado OFICIAR EPS	02/09/2020	1
170014003005 2020 00001	Ejecutivo Singular	LUIS HERNAN - ALVAREZ VALENCIA	N.N.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	02/09/2020	1
170014003005 2020 00044	Verbal (Oralidad)	ALBA LUCIA - RAMIREZ GOMEZ	MARTHA ELENA - GONZALEZ ORTIZ	Archivo definitivo	02/09/2020	1
170014003005 2020 00135	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	N.N.	Auto requiere parte DT MEDIDAS	02/09/2020	2
170014003005 2020 00228	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto agrega oficio Inefectividad y requiere DT medida	02/09/2020	2
170014003005 2020 00254	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES PROPIEDAD RAIZ S.A.S	N.N.	Auto agrega oficio Inefectividad y requiere DT medida	02/09/2020	2
170014003005 2020 00263	Ejecutivo Singular	JORGE - NIÑO QUINTERO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	02/09/2020	2
170014003005 2020 00287	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Reposición de auto DEJA SIN EFECTOS Y LIBRA MANDAMIENTO	02/09/2020	1
170014003005 2020 00295	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto termina proceso NOVACIÓN	02/09/2020	1
170014003005 2020 00322	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIRO - PAZ QUINTERO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y decreta medida	02/09/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **3/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIO